



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

EDICTO de 19 de enero de 2010 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Exptes.: 2463/2009, 2597/2009 y 2626/2009. (2010ED0048)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril), se cita al demandado en ignorado paradero al Acto de Conciliación:

Expediente n.º: 2463/2009.

Demandante: Francisco Nora Fernández.

Demandado: Construcciones Horemi 2005, S.L.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), en Plasencia.

Día: 19-02-2010.

Hora: 10,05.

Expediente n.º: 2597/2009.

Demandante: Adil Keddaoui.

Demandado: José Manuel Bajo Fernández.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Trujillo, s/n. (Casa de la Cultura), en Plasencia.

Día: 19-02-2010.

Hora: 10,00.

Expediente n.º: 2626/2009.

Demandante: José María Polo Pulido.

Demandado: Herencia Yacente Herederos de Romualdo Hernández Mancha.

Motivo: cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21, de Cáceres.

Día: 23-02-2010.

Hora: 09,30.

Mérida, a 19 de enero de 2010. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.